

in the UK. Response to the Engineering Council UK report. UK Naric es la agencia nacional que, en nombre del Gobierno del Reino Unido, es responsable de proporcionar a las empresas y universidades la información relativa a la equivalencia en dicho país de las titulaciones obtenidas fuera de sus fronteras.

Numerosas actuaciones ante la Comisión y el Parlamento Europeo

Durante todo el proceso, hasta llegar a esta resolución favorable, el Cogiti ha llevado a cabo numerosas actuaciones, entre las que destacan la denuncia que presentó ante la Comisión Europea, al objeto de que se abriera una investigación para dilucidar si se estaba vulnerando el derecho a la libre circulación de personas y trabajadores, así como el derecho al acceso a la educación, fruto de la equiparación errónea que estaba realizando UK Naric. El presidente del Cogiti formuló también una petición al Parlamento Europeo para requerir a UK Naric que revisara la citada equiparación.

Además, en el transcurso de todo este periplo, el Cogiti logró el apoyo de eurodiputados, como el mostrado desde el principio por Antonio López-Istúriz, que también es secretario general del Partido Popular Europeo.

Por otra parte, el presidente del Cogiti se reunió en Bruselas con los eurodiputados Carlos Iturgaiz (Comisión de Peticiones PE), Pablo Arias (Comisión de Mercado Interior PE) y Verónica López (Comisión de Empleo PE), para trasladarles la problemática. De este modo, el eurodiputado Pablo Arias Echevarría presentó una pregunta parlamentaria al Parlamento Europeo en la que instaba a la Comisión Europea a velar por la correcta equiparación del título de ingeniero técnico industrial en Reino Unido.

De forma individual, ingenieros técnicos españoles que desarrollan su vida profesional en el Reino Unido, y guiados por el Cogiti, también presentaron denuncias ante la Comisión Europea por la incorrecta equiparación de su título.

Afortunadamente, todo este esfuerzo y trabajo no ha sido en vano. "Se trata de una excelente noticia que nos llena de satisfacción y optimismo, que como no podía ser de otra forma elimina el último obstáculo que nos quedaba para ser considerados ingenieros de primer nivel en toda Europa", manifestó José Antonio Galdón, al tiempo que agradecía a todas las partes implicadas el enorme esfuerzo realizado para su consecución.

COGITI

Acuerdo con el SEPE que abrirá las puertas a la movilidad internacional



José Antonio Galdón y María Reyes Zatarain, en la firma del convenio de colaboración.

Coordinar, impulsar y facilitar la movilidad internacional de los ingenieros técnicos industriales y grados en ingeniería de la rama industrial es el objetivo del acuerdo de colaboración suscrito recientemente entre José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Cogiti, y María Reyes Zatarain del Valle, directora general del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) como representante de la Red Eures en España.

Con la intención de mejorar la difusión y el acceso de los profesionales colegiados a las ofertas de empleo de la Red Eures, en el convenio se acuerda que ambas partes establecerán un flujo permanente de información relacionada con la movilidad europea entre Eures-España y el Cogiti, además de la colaboración en aquellas actividades de gestión de ofertas de empleo, orientación e información relacionadas con la movilidad profesional en Europa, dirigidas al citado colectivo profesional.

Asimismo, Eures-España y el Cogiti intercambiarán información de referencia sobre el mercado de trabajo profesional. Al mismo tiempo, EURES-España participará en las actividades relacionadas con la movilidad que se desarrollen a iniciativa del Cogiti, entre otros acuerdos de colaboración mutua adoptados.

Programa de movilidad

El convenio se enmarca en el Programa de Movilidad Internacional del Cogiti, muy ligado también al Sistema de Acreditación

DPC Ingenieros (www.acreditacioncogitidpc.es), que certifica la experiencia y formación de los profesionales (desarrollo profesional continuo), clasificándolos bajo cuatro niveles. Esto permite la correcta identificación y garantía de veracidad de los ingenieros de cara al empleador, a través de un *currículum acreditado*, al tiempo que exige un reciclaje continuo de conocimientos para el correcto desarrollo del ejercicio profesional.

A diferencia de lo que ocurría antes del comienzo de la crisis, los ingenieros han visto que sus perspectivas laborales en España han dado un vuelco significativo, y son muchos los que, pese al llamamiento realizado por países como Alemania, se encuentran desorientados a la hora de iniciar el camino para lograr una auténtica movilidad internacional. Por ello, el Cogiti puso en marcha en el año 2012 un programa de movilidad, con el fin de articular la búsqueda de nuevas salidas laborales para los ingenieros españoles en países donde existe un déficit de este colectivo profesional. Desde entonces, ha firmado numerosos convenios de colaboración con prestigiosas empresas de selección de personal cualificado (*head hunters*) para canalizar la captación directa de talento.

Sin embargo, y para que nuestro país no pierda definitivamente todo este capital humano, es necesario también llevar a cabo un *plan de retorno* de los profesionales, y desde el Cogiti se trabaja, asimismo, para ello.